

EL MOVIMIENTO POR LA SOBERANÍA EN EL PAÍS VASCO

Petxo Idoiaga

Catedrático jubilado, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Ramón Zallo

Catedrático Emérito, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Persiste la cuestión vasca, una cuestión distinta pero relacionada con la oleada de violencias desatadas desde los años 1960 hasta 2010 entre ETA y el Estado franquista primero, y el Estado formalmente democrático después de 1977. Aquí se reflejan las percepciones específicas que se tienen en el País Vasco sobre la cosa pública, la presencia de una sociedad civil activa y variada y el predominio de la percepción política soberanista, liderada por los nacionalismos, aunque la generalización de rasgos de modernidad progresista se debe a la influencia social de las corrientes de izquierda.

Palabras clave: País Vasco, problema vasco, sociedad civil vasca, soberanismo, violencia política, nacionalismo vasco histórico, izquierda nacionalista vasca, izquierda abertzale, movimientos sociales

Conflicto político, violencia y percepciones sociales

El llamado “problema vasco” es un conflicto político referido al conjunto de Euskal Herria, País Vasco, aunque tiene dimensiones distintas en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV, en adelante), en Navarra y en Iparralde (norte de Euskal Herria, Pays Basque de Francia). En la CAV, el llamado “problema vasco” es un conflicto político originado en un mal ajuste de un Estado plurinacional que no reconoce serlo. Ello se traduce en la negativa al derecho a la autodeterminación de las personas con residencia en los distintos marcos jurídico-políticos de Euskal Herria, mediante decisión institucional y consulta, sobre la forma de articular sus relaciones con otras comunidades y con los Estados de los que depende. Ese derecho está en la agenda en la CAV porque hay peso social para ello¹. En Navarra, aunque minoritaria, es creciente una percepción parecida, pero en la agenda actual se discute solo sobre problemas conectados: conformar alguna estructura compartida con la CAV para problemas comunes o en relación al euskera. En cambio, en el País Vasco de Francia la cuestión central es la institucionalización y autonomía del territorio.

1. Vigencia del “problema vasco”

La insatisfacción vasca sobre el encaje en el Estado español se deriva de varias circunstancias.

En primer lugar, el paso de una sociedad industrial a otra que quiere jugar en el nuevo modelo postindustrial en un contexto global y diverso, tiene sus exigencias. Lograr una paz constructiva y el reconocimiento de la identidad cultural y política colectiva son un punto de partida. Y hacerlo de forma integradora central seguiría la idea de que “le particulier au pluriel est la voie plus courte vers l’universel” (Mattelart, 2006:

¹ La cuestión nacional en España desde el punto de vista jurídico en relación a la Constitución la abordan Bastida (1998), Castells Artetxe (2007), López Calera (2000) o Requejo (2010); y desde el punto de vista ideológico, Taibo (2014).

15). Pero otro es tener la capacidad decisoria para obtener y gestionar los recursos decisivos de nuestro tiempo, desde un autogobierno con herramientas de política pública para la gestión del bienestar (seguridad social, políticas sociales, relaciones laborales), del conocimiento (ciencia, tecnología, valores añadidos inmateriales) y de la internacionalización (infraestructuras, relaciones internacionales...) (Zallo, 2018). Hay que constatar que la estructura social y económica vasca y sus necesidades no son las mismas que para el conjunto del Estado, dejando a salvo las obligaciones de solidaridad interterritorial. Existe la conciencia de que un autogobierno estancado ya es un tapón para un desarrollo económico y un bienestar social necesitados de un autogobierno de regulación y no de mera gestión. A este respecto hay que recordar que las políticas sociales en el País Vasco son más avanzadas que en España y que la legislación del Estado ejerce habitualmente de rémora.

En segundo lugar, se ha producido un incumplimiento estatutario mediante la congelación de transferencias importantes del Estatuto de Autonomía (seguridad social, ciencia y tecnología...). Varias leyes de bases o generales (Universidad, Educación, Presupuestos, Televisión, internet...) han convertido el Estatuto en una norma crecientemente vaciada y en regresión. El Tribunal Constitucional se ha prodigado en interpretaciones nada garantistas y de parte. El Gobierno Sánchez (2020) reinició el camino de algunas transferencias pendientes, entre ellas la gestión de prisiones.

En tercer lugar está la necesidad de una democracia participativa, inalcanzable desde los parámetros en que se sustentó la Transición española que, además de negar a la sociedad vasca su reconocimiento como sujeto nacional, consagró una democracia sin memoria ni depuración de las bases (aparatos de Estado y su sociología) que dejó el franquismo. El resultado fue una democracia de baja calidad – el historiador Paul Preston (2011) la calificó como “déficit democrático”– con un deterioro continuo de principios

democráticos y de leyes centralizadoras en todos los ámbitos: una restrictiva Ley de Partidos, el endurecimiento sistemático del Código Penal, la Ley de Seguridad Ciudadana conculcadora del derecho de expresión, así como una Justicia politizada predominantemente conservadora y nada garantista, incluyendo el cierre de diarios como *Egin* (1998) o *Egunkaria* (2003).

La extensión de la legislación antiterrorista a personas o autoridades opuestas al terrorismo, como son las opciones nacionalistas y de izquierda, prueban que el antiterrorismo implica pérdida de derechos ciudadanos y de garantía, tanto en Euskal Herria como en el conjunto del Estado español. Ello preparó la aplicación de un Estado de excepción encubierto en Cataluña en 2017 (Zallo y García, 2018; Álvaro, 2018; Marín y Tresserras, 2019) mediante la suspensión de la autonomía por la vía del artículo 155 de la Constitución. El Tribunal Supremo condenó en 2019 por sedición a 100 años de cárcel a los miembros del Gobierno catalán anterior y a dirigentes de movimientos sociales pacíficos (ANC y Omnium Cultural).

En cuarto lugar, un tema distinto, aunque relacionado con el “problema vasco”, es que además ha habido un conflicto con violencia política de un sector social contra el Estado y sus representantes. Es decir, hay, por un lado, un problema vasco como problema democrático, hubiera o no violencia, y, por otro, hubo violencia de motivación política ejercida por ETA², aunque esa motivación no la justificara de ningún modo. Como en la actualidad no hay violencia, es inexcusable abordar los problemas políticos de fondo, además de canalizar las secuelas de esa violencia hacia una pacificación y convivencia (personas presas y exiladas, legislaciones excepcionales,

² Hay una extensa bibliografía sobre ETA. Cabe apuntar a Azurmendi (2014), Letamendia (1994) o Mata (1993). Para un análisis de su final, ver Whitfield (2014).

reconocimiento y reparación de todas las víctimas de las violencias...)³.

En quinto lugar, el Estado hasta ahora se ha negado a abordar la demanda de mayor enjundia: el problema de la soberanía vasca, que engloba a las cuatro temáticas anteriores.

2. Percepciones políticas y sociedad civil

Si la percepción de nación cultural es compartida en general en toda Euskal Herria, en cambio, la percepción de nación política con voluntad de autogobierno integral es más desigual, siendo muy mayoritario en una parte de Euskal Herria (CAV), significativo en otra (Navarra) y muy minoritario en el País Vasco Norte.

Por un lado, los avatares históricos ya en el Antiguo Régimen diferenciaron los desarrollos sociales, económicos y políticos en una y otra parte de la frontera pirenaica por influjo determinante de la construcción de los estados español y francés. Ésta fue especialmente conflictiva en territorio vasco-español, como lo muestran las guerras carlistas entre 1833 y 1876, en las que se dilucidó el modelo de Estado y la organización territorial.

³ En noviembre de 2021 había 196 personas presas vinculadas a la desaparecida ETA; de ellas, 19 en Francia, la mayoría agrupada en la prisión de Lannemezan en Hautes-Pyrénées. En noviembre de 2022 –y por influencia de los grupos parlamentarios aliados con el Gobierno de Pedro Sánchez a efectos de sostén parlamentario– ya sólo quedaban 33 presos en cárceles de fuera del País Vasco y Navarra. La mayoría ya lo está en cárceles vascas y bajo la administración penitenciaria del Gobierno Vasco, una competencia transferida desde el Gobierno central en 2021. Están accediendo en algunos casos a beneficios penitenciarios (permisos, terceros grados, cumplimientos con excarcelación...) pero en otros muchos son recurridos por la Fiscalía y suspendidos por la Audiencia Nacional, a pesar de que –según fuentes de SARE– 64% de las personas presas que estuvieron vinculadas a ETA tienen cumplida la mitad de sus condenas, que es el requisito, junto a los informes favorables de las Juntas de Tratamiento, para acceder a los terceros grados (artículo 36 del Código Penal).

Por otro lado, el modo de irrupción en la modernidad fue diferente entre unos y otros territorios. Las zonas más industrializadas ya en el siglo XIX –Vizcaya y Guipúzcoa– conocieron desde temprano un fuerte desarrollo económico, una sociedad civil espesa tejida en la modernidad, con un importante movimiento obrero (Ibarra, 1987) y múltiples movimientos sociales, mientras que fue tardíamente, en los años 60 del siglo XX, cuando surgieron en las sociedades más tradicionales de Álava y Navarra. En el País Vasco Norte fue en los años 90 cuando aparecieron movimientos sociales con expresión pública.

Algunos de los ingredientes que han forjado la personalidad social y política del País Vasco han sido: la fuerte identidad colectiva tanto cultural como política; la cultura participativa y autogestionaria que suplía la escasa institucionalización propia desde finales del XIX hasta finales de los 70 del pasado siglo; la tradición reivindicativa; la alta conflictividad con España o interna, incluido el recurso por épocas a la violencia; el tamaño pequeño de país apto para la fiscalización de la cosa pública...

La reivindicación misma favorable a la autodeterminación o al derecho a decidir es mayoritaria en la CAV, y se expresa ocasionalmente como movimiento democrático, como ya ocurriera en Quebec o en Escocia. Es bastante más amplia socialmente que el movimiento nacionalista o que la opción por la independencia, aunque dicho movimiento esté en el origen de la reivindicación nacional en torno a la identidad cultural y al autogobierno ya desde finales del XIX. La opción nacionalista evolucionó hasta entender que su propia legitimación depende de un proceso previo de consulta y de mayoría social. Una de las fortalezas de los nacionalismos de centro e izquierda es la influencia sobre un amplio espacio social que es partidario del derecho a decidir, lo que les da margen para una política de alianzas sociales (más que partidistas), yendo más allá de lo estrictamente ideológico y conectando con las mayorías mediante proyectos de interés colectivo.

El movimiento independentista hoy se presenta más como movimiento soberanista, con lo que espera ampliar influencias sobre sectores de la izquierda partidarios del derecho a decidir⁴.

La ciudadanía de la CAV entronca con la idea republicana de ciudadanía políticamente activa y con interés por lo público, partidaria de una cierta idea igualitaria y del “buen vivir”. En 2018, más de la mitad de la población (58%) participó en alguna acción política o social: un 40% en una manifestación, un 35% firmando una petición reivindicativa, un 25% en una huelga, y todo ello con tendencia al crecimiento desde 2008. Son cifras impresionantes (Sociómetro Vasco 68, Cultura democrática, diciembre 2018: 23).

La paradigmática e intensa vida comunitaria se refleja en el nivel de socialización: el 40% de la población participa en grupos y asociaciones de naturaleza muy diversa. Al mismo tiempo, las actitudes de solidaridad son mayoritarias. A pesar de la posición muy mayoritaria contraria a los atentados de ETA mientras estaba operativa, hoy un 81% de la ciudadanía opina que el Gobierno español debería facilitar, dentro de la legalidad, la reinserción de los presos de ETA, una organización desaparecida a efectos operativos en 2010 y a efectos formales en 2018. De hecho, fue la sociedad civil, especialmente la del País Vasco Norte, la que facilitó y escenificó el desarme de ETA en Baiona.

Frente al nacionalismo excluyente, propio del Este europeo o de los populismos ultraderechistas y xenófobos en la UE, se tiene una percepción política positiva de la reciente inmigración desde países y culturas lejanas, entendiendo que las personas

⁴ Así, el movimiento de excargos políticos Demokrazia Bai (Sí a la democracia) – de apariciones ocasionales– elabora comunicados de análisis general que pretenden ser referente para muchos sectores. En él figuran Carlos Garaikoetxea –dirigente de EA y antiguo *lehendakari* o presidente– y Juan José Ibarretxe – también fue *lehendakari* y es miembro del PNV, aunque distanciado de sus actuales dirigentes– junto a excargos de la izquierda *abertzale* y de otras corrientes como el PNV, socialistas o Izquierda Unida.

inmigrantes de otros grupos étnicos enriquecen la vida de Euskadi (65%) y que se requiere un esfuerzo compartido tanto de las personas inmigrantes extranjeras como de las autóctonas (91%) (Sociómetro Vasco 54: Paz y convivencia, marzo 2014).

De todos modos, hay que constatar que la reivindicación de la autodeterminación de los pueblos en el tablero vasco fue una contribución de las izquierdas radicales vascas, no nacionalistas ideológicamente, aunque sí patrióticas, que luego hicieron suya los nacionalismos de centro e izquierdas. La percepción de la izquierda vasca era bien distinta a otras izquierdas europeas, al captar el carácter transformador de la reivindicación nacional de una nación sin Estado⁵ y la posibilidad de que, integrando la agenda social, las izquierdas *abertzales* (patrióticas) y radical pudieran devenir hegemónicas en sentido gramsciano. Ciertamente hasta finales de los años 1970s la izquierda *abertzale* sólo propugnaba la independencia –directamente o de manera escalonada– y por negociación con el Estado, pero sin la mediación democrática, por ejemplo, mediante referéndum.

El País Vasco no se entendería sin el peso histórico y el carácter pionero de los movimientos sociales y políticos. Las mayores luchas populares contra el franquismo y los mayores costes en vidas, cárcel y represión se dieron en Euskal Herria. La propia represión lingüística fue enorme (Torrealdei, 1998 y 2018) y de efectos duraderos. No debe extrañar que la mayor decepción y oposición respecto a la Transición se diera en el País Vasco (Zallo, 1997).

Pero hay otros planos más sociales en los que la vitalidad vasca destaca. Así el sindicalismo vasco desde finales de los

⁵ Carlo Rossi (1976: 152). en una versión muy al uso en Europa, decía en cambio "le nationalisme est dans son essence une idéologie bourgeoise et son pénétration dans des secteurs importants des masses populaires est une des formes que prend la domination idéologique de la bourgeoisie sur l'ensemble de la société".

años 1960s contaba con el mayor nivel de afiliación actual a escala española, y lo continúa siendo comparativamente (Unanue, 2002; Lacalle, 2018). La sociedad civil vasca fue pionera contra la nuclearización energética o las infraestructuras medioambientalmente discutibles (años 1980s), o lideró la lucha de objeción de conciencia y antimilitarista que acabó con el servicio militar obligatorio en España. En el País Vasco se dio una amplia mayoría de noes en el referéndum sobre la entrada en la OTAN en 1986 (65% en la CAV y 53,4% en Navarra), a pesar de que en España triunfó el sí y de que la posición del PNV fue favorable al atlantismo. En la actualidad alberga grandes movilizaciones feministas, las mayores del movimiento de pensionistas y sindicales (en 2018, el 23% de los conflictos laborales en España se produjeron en la CAV) y es muy activo el movimiento de recuperación de la memoria histórica del franquismo.

El electorado favorable a los partidos nacionalistas es hegemónico en la CAV. En cambio, en las encuestas a lo largo de los últimos 10 años sólo se tienen por independentistas el 22-24% de las personas encuestadas en la CAV, con un pico de 30% en 2014 –y un descenso tras la experiencia catalana–, a las que habría que sumar a quienes “dependiendo de las circunstancias” podrían estar a favor de la misma (un 29-32%), mientras que se muestran contrarias un 30-37% de la población a lo largo de las décadas, con un 13% de No sabe / No contesta (Sociómetro Vasco 68: Cultura democrática, diciembre 2018).

Lo mismo ocurre con el “sentimiento nacional”, que es un sentimiento identitario más estable. Solo el 20% se siente sólo vasco cultural y nacionalmente, pero otro 25% se siente más vasco que español. Entre ambos alcanzan el 45% –cifra estable desde el Sociómetro de 1995–. A esto hay que añadir un 34% que se considera tan vasco como español. Las opciones de “más español que vasco” o “sólo español” no alcanzan en conjunto el 7%, habiendo un 14% de No sabe / No contesta.

Igualmente, la autoestima por el país se refleja en que un 63% de las personas encuestadas estaban satisfechas con el respeto de los derechos humanos en Euskadi y, en cambio, solo un 34% piensa que se respetan en España. Las instituciones en las que más confiaba la ciudadanía de la CAV eran las más cercanas: Gobierno Vasco y Ayuntamientos (67% tienden a confiar, en ambos casos), Parlamento vasco (63%), Diputaciones provinciales o forales (62%). En cambio, sólo el 19% otorga confianza al Congreso de los Diputados.

En el eje derecha–izquierda la CAV es propensa a la izquierda, pero se desplaza hacia el centro. Un 36% se sitúa a la izquierda (escala de 0 a 3), un 43 % más bien en el centro-izquierda (escala de 4 a 6, y ha engrosado respecto a 1996) y sólo un 6% se sitúa a la derecha, en la escala de 7 a 10. Hay un 16% de No sabe / No contesta (Sociómetro Vasco, 68). En marzo de 1996 el 45% se situaba a la izquierda, un 15% en el centro y sólo 12% en la derecha.

Movimientos sociales y movimiento por la soberanía

La emergencia de los movimientos sociales en Euskal Herria ha sido interpelada históricamente por la cuestión nacional.

En general y como mínimo común, todos ellos han buscado integrar una salida democrática a la misma, así como implicarse en la lucha anti-represiva –durante el franquismo y Transición notablemente– contra los abusos de poder y en defensa de las libertades. Iba de suyo, aunque su temática especializada –fuera el feminismo, el ecologismo, el antimilitarismo o el internacionalismo...– constituía su *leit motiv* y plena dedicación. Aquella actividad complementaria era menos de compañero de viaje de la izquierda *abertzale* que una expresión de convicción política. Además, en general, era muy crítica con la lucha armada.

Téngase en cuenta dos circunstancias presentes desde los años 1970s hasta nuestros días y que diferenciaban el País

Vasco de otros territorios, hasta que Cataluña también tomó el testigo con las movilizaciones políticas masivas con el tema del Estatut “corregido” de 2005.

Por un lado, los propios partidos políticos, especialmente los nacionalistas –más allá de la expresión electoral– articulaban movimientos políticos potentes con convocatorias de movilización, ya fueran sistemáticas –en el caso de la izquierda *abertzale*– o puntuales –en el caso del PNV–. Cabe pensar que del cruce de esas sensibilidades y de la participación de otras con base en los movimientos sociales, ahí ha habido una base para un movimiento por la soberanía que va más allá de las siglas. Las movilizaciones puntuales de Gure Esku⁶ así lo ejemplifican.

La propia izquierda nacionalista radical modificó sus convocatorias en pro de la independencia, por las de autodeterminación y soberanía, como enfoque más integrador, al principio de forma instrumental y, con posterioridad, por proyección estratégica central. Asimismo, no estando, en general, las bases electorales del PNV adscritas a movimientos sociales, tampoco han sido ajenas a iniciativas sociales de solidaridad con el pueblo saharauí, a la participación sindical en ELA o a las movilizaciones de Sare.

Por otro, la reivindicación de salidas políticas ante las violencias que asolaron CAV y Navarra conllevó la aparición de movimientos políticos apartidarios y de signo distinto, con expresión propia y no dirigidos por partidos políticos: Elkarri y Gesto por la Paz. El primero conformó un movimiento por la paz basada en el diálogo y la negociación con un éxito tan apabullante que generó un espacio propio –el tercer espacio frente al Estado y a ETA– que llegó a ser hegemónico en la sociedad vasca⁷. El otro, Gesto por la Paz, apelando al talante

⁶ Nacido al calor de la consulta escocesa (2014) tuvo sus precedentes. Así Erabaki en la década de los 2000 conformada por universitarios o Euskaria.

⁷ Tuvo sus variantes, como Elkarbide en el ámbito universitario que presentó varios manifiestos con firmas masivas de profesorado en la década de los 2000.

moral contra la violencia⁸. Ambas formas opuestas de entender los caminos de la paz siguen estando presentes en la vida social. En ocasión de los encuentros discretos organizados por el Foro Social Permanente entre personas de Gesto, ex miembros de Elkarri, ex presos de izquierda *abertzale* e independientes (a lo largo de 2019 a 2021) no se ha podido concertar una lectura del pasado compartida.

Ambas organizaciones se disolvieron, así como por ilegalización en 2008 las Gestoras Pro Amnistía, que fue una organización de asistencia personal y jurídica a presos de ETA y familiares. En la actualidad se mantienen organizaciones como Etxerat, de familiares de miembros encarcelados de ETA; Egiari Zor, de búsqueda de reconocimiento y justicia para las víctimas de los Estados; y Harrera, que ayuda a la reinserción de los ex presos en la vida social y laboral.

Hay dos especialmente relevantes por su influencia. Una es Sare (2014), un movimiento de reclamación del acercamiento de personas presas a cárceles de Euskal Herria y de excarcelación de personas presas que hayan cumplido ya parte de sus condenas, y la sustitución de una justicia de excepción y discrecionalidad política por otra de normalidad jurídica. Aparte de iniciativas públicas realiza dos concentraciones masivas cada año en las que participan bastante más gente que la propia de la izquierda *abertzale*.

La otra es el Foro Social Permanente (2013), de impulso del proceso de paz (en la actualidad discute su disolución), que gestiona la declaración internacional de Aiete (2011). Éste permitió el desarme y disolución de ETA y busca contribuir “a desatascar los nudos que atenazan la resolución de las consecuencias del ciclo de violencia”. En él participan todos los sindicatos (salvo UGT), Sare, Etxerat, Hitz&hitz, Bilgune feminista, Ahotsak, Baketik, Paz con Dignidad, Gernika Batzordea...

⁸ Una escisión fue Basta ya!.

En el campo de los movimientos sociales hubo siempre fracciones de movimientos sociales (feministas, ecologistas, internacionalistas, antinucleares) integrados orgánicamente dentro de la izquierda nacionalista e impulsadas por ella ya desde los 1980s, aunque sin perjuicio de unidades de acción sistemáticas con las partes mayoritarias de los movimientos. Y es que las de obediencia partidaria *abertzale* fueron, curiosamente, minoritarias⁹. Fue la izquierda radical –EMK, LKI, Zutik...– la que entendió la naturaleza autónoma, unitaria, transversal en sensibilidades y apartidaria de esos movimientos, favoreciendo que personas sin adscripción política concreta, pero de pensamiento de izquierda, se implicaran en los movimientos sociales y congregaran –en ocasión de movilizaciones puntuales– un abanico de personas muy amplio y con garantía de ausencia de cualquier instrumentalización. También es verdad que el achicamiento del espacio político-electoral de la izquierda radical, acaparado todo él por la izquierda *abertzale* y, en mucha menor medida, por Izquierda Unida, favorecía la implicación casi exclusiva de las militancias izquierdistas y sus orlas en los movimientos sociales, sindical, en los movimientos antirrepresivos y por el diálogo y la paz, movimientos de los que fueron animadores relevantes durante varias décadas.

La falta de correspondencia entre partido y movimientos ha sido frecuente. ELA, a pesar de su origen, está en las antípodas de la estrategia del PNV y no es funcional a la estrategia de la izquierda *abertzale* política. La dirección de ELA tiene su propia agenda política. En LAB no hay sólo militantes y afiliados *abertzales*. En Steilas y ESK, que nacieron por impulso de la izquierda radical, predominan las personas sin adscripción política alguna y con dinámica propia.

⁹ En la actualidad GKS –una corriente *abertzale* y comunista alejada de Sortu o EH Bildu– tiene una pequeña fracción específica de movimiento feminista sin que, por el momento, sea muy dada a la unidad de acción.

La politización general y el interés por lo público también explica la expresión frecuente de planchas electorales populares unitarias y de independientes para gestionar ayuntamientos, especialmente en pueblos pequeños.

Los nacionalismos

1. El nacionalismo histórico

El PNV nació en 1895 de la mano de su fundador, Sabino Arana, miembro de una familia tradicionalista (carlista). Su perspectiva fue que Euzkadi –neologismo con zeta por él inventado y que luego devendría Euskadi–, y no España, es la patria de los vascos. En el pensamiento nacionalista inicial, la religión (católica) ocupaba un lugar central; todavía hoy, la denominación oficial del PNV es Euzko Alderdi Jeltzalea – Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) y a los miembros del Partido Nacionalista Vasco se les denomina “jeltkides”, donde Jeltzalea significa “Jaungoikoa eta Lege Zaharrak” (“Dios y Antiguas Leyes”). En su inicio, el nacionalismo vasco tuvo un fuerte componente de defensa de la “raza vasca” (en el sentido que se daba entonces a la “raza”) frente a la masiva entrada de trabajadores de España bajo la industrialización y la transformación social que ello implicaba. Bastante antes, en 1879, había nacido el PSOE en Madrid, llegando a Vizcaya con Facundo Perezagua, quien creó la primera Agrupación Socialista de Bilbao en 1886.

Los iniciales movimientos socialista y nacionalista se consolidaron como movimientos reactivos. El socialista, contra la explotación social y contra las paupérrimas condiciones de vida y de trabajo en las minas y en la industria siderúrgica. Y el nacionalista, contra la pérdida de la identidad cultural y de las instituciones políticas del pueblo vasco. No hubo convergencia sino confrontación intensa entre ambas perspectivas. Esto se refleja también en el propio movimiento sindical. Frente a la influencia del sindicato socialista UGT, el nacionalismo vasco promueve en 1911 su propio sindicato –Solidaridad de Obreros

Vascos, que derivaría en lo que hoy es ELA– para agrupar a los trabajadores autóctonos del País Vasco.

En los años 1930s se produjo un giro en las alianzas entre partidos. Los intentos de aprobar un Estatuto de Autonomía común para Navarra y las tres provincias vascas no cuajó. El peso del tradicionalismo carlista, mayoritario en Navarra, hizo que esta comunidad quedara fuera del proyecto de Estatuto de 1932. Sin embargo, pese a que el proyecto fue apoyado masivamente en Guipúzcoa y Vizcaya, no alcanzó el 50% en Álava, siendo requisito que superara el 50% en todos los territorios históricos. Finalmente, las Cortes republicanas lo aprobaron en octubre de 1936, iniciada ya la Guerra Civil tras el alzamiento militar reaccionario de los generales Franco y Mola.

En las condiciones de una guerra civil en la que Álava y Navarra estuvieron en manos de las tropas militares insurgentes desde el principio, y buena parte de Guipúzcoa después, se constituyó el primer Gobierno Vasco en 1937. José Antonio Aguirre – dirigente del PNV– fue el presidente (*lehendakari*) de un gabinete de unidad nacional, que integraba a representantes de todos los partidos leales a la República. El Estatuto hizo posible ese primer Gobierno Vasco, pero las especiales circunstancias históricas hicieron que asumiese amplios poderes. Durante unos meses controló la dirección de la guerra en el territorio todavía no ocupado, emitió moneda y pasaportes y estableció relaciones exteriores.

Con la caída del conjunto del País Vasco en manos franquistas en julio de 1937 el Gobierno Vasco se desplazó a Cataluña, primero, y en abril de 1939 al exilio. Vizcaya y Guipúzcoa fueron declaradas “provincias traidoras”, mientras que a Navarra y Álava se les permitió mantener la autonomía fiscal y administrativa. Nacionalistas, socialistas, republicanos, comunistas y anarquistas sufrieron la represión criminal de la postguerra.

El movimiento nacionalista vasco nació dentro de las coordenadas del nacionalismo romántico de la época en Europa, de signo conservador, que evolucionaría como partido sistémico hacia posiciones de centro y aconfesionales a finales del siglo XX.

En su interior siempre convivieron dos sensibilidades, una más radical y directamente independentista y otra más gradualista y pragmática, partidaria de apurar el autonomismo dentro de España, sin renunciar a la identidad nacional vasca. Incluso el propio independentismo —entendiendo la dificultad del objetivo— ha sido partidario de explorar los avances autonómicos en un proceso de *nation building*. Siendo posible la convivencia entre ambas sensibilidades en un mismo partido, han chocado entre ellas en momentos de giro programático por razones contextuales o de estrategia, moviéndose dentro del llamado “péndulo patriótico” por el que históricamente el PNV ha oscilado, ocasionalmente también hacia el programa máximo. Como partido de orden de élites, su estrategia habitual ha sido pragmática, de reivindicaciones escalonadas y de gestión desde un poder acotado y dependiente del Estado.

2. La izquierda nacionalista

2.1. ETA bajo el franquismo

La otra corriente del nacionalismo, Herri Batasuna, hoy EH Bildu, se considera patriótica (*abertzale*), pero su nacionalismo se tamiza por un programa de izquierda.

Con el precedente de Acción Nacionalista Vasca de los años 1930s, la izquierda independentista de la era moderna surge con el nacimiento de ETA (julio de 1959) y como reacción de radicalidad nacionalista juvenil contra el Estado central, en contraposición al nacionalismo moderado (aunque igualmente ilegal en tiempos de la dictadura franquista) del PNV. De hecho, las perspectivas ideológicas iniciales de la nueva organización apenas se apartaban de la perspectiva demócrata-cristiana del

PNV. Lo que les diferenciaba, al principio, sólo era la afirmación de la necesidad o no de una “acción directa” contra la dictadura.

Varios factores marcaron la evolución de ETA en los años posteriores. Las revoluciones de los años 1950s en Argelia, Vietnam y Cuba, todas ellas definidas como de liberación nacional y perspectiva socialista y todas ellas sostenidas sobre la lucha armada, llevarán a que ya en su tercera asamblea (abril-mayo de 1964) se afirme esa perspectiva tercermundista –aunque de guerrilla urbana– según la cual Euskadi sería una colonia sometida a un Estado exterior, a pesar de ser un territorio industrializado. Así cobró centralidad la idea de que la liberación nacional vasca requería, en una primera fase, un Frente Nacional de todas las fuerzas nacionalistas para construir primero la patria vasca y, después, evolucionar hacia el socialismo.

Paralelamente, en el año 1962 se produjo una oleada de huelgas obreras en el norte de España, reaccionando la dictadura con un “estado de excepción” que incluyó a Vizcaya y Guipúzcoa. Aunque ETA no había tenido papel alguno en las huelgas ni realizaba actividad en el movimiento obrero, decidió crear un Frente Obrero propio. Estos acontecimientos reforzaron las tendencias socialistas y obreristas que existían ya en la organización.

Un sector de la dirección de ETA criticaba las perspectivas de frente nacional y de la lucha armada. Una de las consecuencias fue que el Frente Obrero de ETA se implicó en la construcción de las Comisiones Obreras (CCOO) de Guipúzcoa, organización que desde 1962 se estaba impulsando en empresas de toda España. La mayoría de ETA les acusó de “españolismo” por rechazar el frente nacional, y de “liquidacionismo” por defender el abandono de la lucha armada, siendo expulsados en la V Asamblea, en diciembre de 1966. De esa expulsión nacerá lo que terminó siendo Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK) y parte del Movimiento Comunista de España.

Tras la primera muerte (junio de 1968) en enfrentamiento con la policía del miembro y dirigente de ETA Txabi Etxebarrieta, centenares de actos reivindicaron su memoria y el apoyo a la organización armada. Acabado el ciclo de manifestaciones en las que participaron miles de personas, ETA mató el 2 de agosto a uno de los jefes de policía y torturador más conocido (Melitón Manzanos), lo que fue celebrado en ámbitos muy amplios como un acto de justicia popular. Ello reforzó la estrategia de “acción-represión-acción” mediante la lucha armada. Venía a apostar por un círculo virtuoso: cuanta más represión, más indignación colectiva y más militantes para una mayor rebeldía. De hecho, lo que ocurrió entre junio y agosto de ese 1968 fue la constitución pública de la izquierda nacionalista como un amplio movimiento político y social identificado con la independencia nacional como razón de ser, con el socialismo como horizonte, con el radicalismo en el enfrentamiento a la represión como forma de acción y con ETA y con la lucha armada como referencia política dirigente (Idoiaga, 2009).

La represión del Estado fue brutal y descabezó a la organización. Y, de nuevo, los debates posteriores pusieron en el centro las cuestiones del frente nacional y de la lucha armada. Tras la VI Asamblea, celebrada en septiembre de 1970, hubo otra escisión. La posición oficial de la organización abandonó la tesis del frente nacional y apostó por una política de frente obrero, por una solución democrática a la opresión nacional —el derecho a la autodeterminación frente al independentismo— y por situar la movilización social y no la lucha armada en el centro de la confrontación con el Estado.

En diciembre de 1970, un Tribunal Militar dictó nueve penas de muerte contra seis de sus dirigentes. Fue el llamado “Proceso de Burgos”, al que se respondió con huelgas generales y barricadas en centenares de municipios. En el resto del territorio español e internacionalmente —especialmente en Francia— la protesta fue enorme, forzando al dictador Franco a

conmutar las penas de muerte. ETA y la izquierda nacionalista salieron muy reforzadas, pero especialmente las posiciones de los sectores de ETA que habían roto con la VI Asamblea y reivindicaban las antiguas posiciones frentistas y de lucha armada de la V Asamblea. Esta parte, que entonces se conoció como ETA V, fue la que aglutinó a su alrededor al movimiento de izquierda nacionalista. La otra parte, ETA VI, evolucionó hasta convertirse en LKI (Liga Komunista Iraultzailea), como la organización vasca –tras su fusión en 1973– de la Liga Comunista Revolucionaria (de orientación trotskista).

El 20 de diciembre de 1973, ETA atentó mortalmente contra el presidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, delfín para la continuidad de la dictadura con un Franco ya enfermo. Desde diciembre de 1974 hasta finales de 1976, en toda España, pero de forma muy particular en Euskal Herria, se produjeron oleadas de huelgas generales de marcado carácter de ruptura con el franquismo, con reivindicaciones como la amnistía, la disolución de la policía y el derecho de autodeterminación en el centro. En esos años ocurren hitos como la ejecución de cinco militantes (de ETA y de FRAP) aprobada por un Franco moribundo y, posteriormente, por el asesinato policial de cinco obreros en Vitoria el 3 de marzo de 1976 en ocasión de movilizaciones obreras. En el caso vasco, el protagonismo lo tuvo la izquierda sindical dentro de CCOO, la principal organización sindical, que desbordaba las perspectivas moderadas del PCE y de CCOO en el resto de España. Esa izquierda sindical estaba animada por organizaciones que habían nacido de ETA y se habían escindido de ella: EMK y LKI (Contreras e Idoiaga, 2018).

La izquierda nacionalista no jugó ahí mayor papel organizativo, porque carecía de organización específica en el movimiento obrero y la que hoy existe, LAB, se constituyó como tal en 1977-78, aunque comenzó a organizarse desde 1974. No obstante, la orientación política de las huelgas generales refleja una confluencia programática creciente (amnistía, autodeterminación, socialismo...), a modo de “pacto implícito”,

entre el nacionalismo revolucionario y la orientación de la izquierda comunista escindida de ETA.

Pese a su limitado peso en la organización de las movilizaciones de 1974 a 1976, las acciones de ETA eran referente del rechazo al régimen. Sin embargo, en esos años vivió un nuevo conflicto interno, que terminará con la escisión entre las conocidas como ETA político-militar (ETA P-M) y ETA militar (ETA M). Esta vez las diferencias ideológicas, estratégicas o sobre la lucha armada no fueron el fondo de la escisión. El problema era cómo organizarse para los tiempos que anunciaban el fin del franquismo. El dilema era si crear una estructura común netamente político-militar (posición de la que nacerá ETA P-M) que impidiera la hegemonía interna de la rama militar; o si, tanto por razones de seguridad como políticas, había que separar netamente la relación orgánica del pequeño sector dedicado a la actividad armada de la amplia estructura de acción política y social, como sostenía el grupo que luego sería ETA M. El resultado, comprobado después, fue que sus acciones impactantes (así como sus contraefectos represivos y la defensa de su rol por parte del conjunto de la corriente) le llevaron a asumir de hecho la dirección política del conjunto del movimiento en las siguientes décadas.

En el caso de ETA P-M, mantuvo una intensa actividad armada –incluidas algunas acciones propias del terrorismo de masas– hasta vísperas de la intentona del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. En ese periodo, las diferencias con ETA M se trasladaron también a temas como el análisis de la naturaleza del régimen abierto en 1977, el carácter del Estatuto de Autonomía de 1979 o los enfoques estratégicos y de alianzas. En un largo proceso que incluye la disolución de ETA P-M como organización armada tras negociar con el gobierno de UCD, con Adolfo Suárez a la cabeza (1982), el movimiento político vinculado –Euskadiko Ezkerra– y que lideraba como partido EIA¹⁰ acabó por integrarse una década después, en 1993, en

¹⁰ Euskal Iraultzarako Alderdia, traducible como Partido para la Revolución Vasca.

el PSOE, que pasó a denominarse PSE-EE en la CAV. La mayoría de militantes de Euskadiko Ezkerra no se incorporó al nuevo partido. Por su parte, ETA M quedó desde el final de la Transición como la única ETA de referencia para la izquierda nacionalista.

La actividad armada se multiplicó entre 1978 y 1988. Las muertes en atentados de las dos ETA –la militar en continuidad y la político-militar hasta 1982– fueron 513, frente a las 75 de la década anterior. Todavía ETA galvanizaba resistencias y procesos hacia la izquierda nacionalista. Pero ya en 1978 se había producido en Bilbao la primera manifestación masiva contra ETA convocada por el PNV y secundada por el PSOE, PCE y CCOO.

Durante la dictadura, los movimientos obreros y populares marcharon de la mano en la CAV y Navarra. Casi todas las organizaciones políticas y sociales eran comunes con el apelativo de vasco o de Euskadi. Tras las elecciones de junio de 1977 se constituyó la Asamblea de Parlamentarios Vascos con el objetivo de elaborar un Estatuto de Autonomía común para las cuatro provincias vascas (incluida Navarra). PSOE y PCE, desdiciéndose de lo defendido frente a la dictadura franquista, propiciaron en la Constitución Española que hubiera dos comunidades distintas y que no se recogiera el derecho de autodeterminación. Ambas premisas hicieron que la CAV fuera la única comunidad cuya abstención en el referéndum sobre la Constitución de 1978 fuera del 55,34%, implicando su deslegitimación, al menos hasta que se aprobó un Estatuto de Autonomía un año y medio después.

En 1977 se habían producido masivas movilizaciones que, pese a una represión policial que provocó seis muertos y decenas de personas heridas y detenidas, arrancaron la amnistía de todos los presos de ETA. El peso de la izquierda *abertzale* a través de las “Comisiones pro-amnistía” fue muy importante. Fueron, además, tiempos de importantes movilizaciones en las fábricas, en los centros de enseñanza o

en torno a cuestiones como la oposición a las centrales nucleares. ETA, como tal, aparecía como un freno al cierre en falso de la Transición.

El año 1978 se constituyó Herri Batasuna (HB-Unidad Popular) como coalición electoral representativa de la izquierda nacionalista. En las primeras elecciones en las que compareció –Elecciones Generales de 1979– obtuvo el 15,2% de votos en la CAV. En las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 1987 –y ocurrida la escisión dentro del PNV– fue la primera fuerza electoral. Cabe decir que entre 1976 y 1988 (Pacto de Ajuria Enea) la cultura hegemónica y referencial en el país había sido de la izquierda *abertzale*.

Entre 1976 y 1982, esa corriente fue enfrentada por grupos paramilitares y de extrema derecha, lo que, unido a la acción policial directa, provocó que los miembros muertos de ETA fueran 63 y que las cárceles, vaciadas al terminar 1977 con las amnistías de 1976 y 1977, se llenaran de nuevo hasta 504 presos en 1987. Con el Gobierno socialista de 1982 –elegido justo después del golpe de Estado fallido de 1981– se inició también el terrorismo de Estado propiamente dicho mediante el grupo instrumental –dirigido desde el Ministerio del Interior con sicarios, fascistas y policías– de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Asesinaron entre 1983-1987 hasta un total de 23 personas entre miembros de ETA y ciudadanos franceses sin relación alguna con aquella, con el objetivo añadido de que el Gobierno francés renunciara a la acogida de exilados vascos.

2.2. La deriva militarista de ETA y su desmovilización final

Nueve días después del éxito de HB en las elecciones europeas, el 19 de junio de 1987, una bomba en un popular centro comercial en Barcelona (Hipercor) causó la muerte de 21 personas e hirió a 45. En Cataluña, HB, que se había presentado en todas las circunscripciones, había obtenido casi 40.000 votos. La solidaridad con la izquierda nacionalista en el

resto de España, en particular la que reivindicaba la amnistía para los presos y el cese de detenciones y torturas, cayó en picado. Tanto el gobierno del Estado como el de la CAV y el conjunto de los partidos políticos (con la excepción de HB) firmaron un “pacto antiterrorista” (Pacto de Ajuria Enea). Pero además fue creciendo la movilización social contra ETA dentro del propio País Vasco¹¹. Fue el comienzo de su declive.

La respuesta de ETA fue regresiva, arrastrando a la izquierda nacionalista a un proceso en el que la defensa de ETA se convirtió en el eje de su actividad y construyendo prácticas y discursos cercanos a la confrontación social, incluyendo contramanifestaciones, y que se dio en llamar la estrategia de “socialización del dolor” (Ponencia Oldartzen, 1994). A partir de 1995, los atentados de ETA giraron hacia miembros de partidos políticos electoralmente representativos. Si entre 1978 y 1995 sólo 10 (1,6%) de las 623 víctimas mortales habían sido cargos políticos, de las 93 posteriores lo fueron 26 (27,96%). En ese contexto nació y se desarrolló la *kale borroka*: acciones callejeras de grupos de jóvenes con quema de autobuses públicos y de entidades bancarias, ataque a sedes de partidos con hostigamiento a sus cargos locales, enfrentamientos con cócteles molotov y barricadas con la policía.

En el verano de 1997 ese proceso involutivo tocó fondo. El 10 de julio ETA secuestró a un concejal del Partido Popular (PP), Miguel Ángel Blanco. El secuestro originó importantes manifestaciones de rechazo y en la sociedad vasca se generó una espera de enorme tensión. Dos días después ETA lo mató de un tiro. La reacción social fue de gran indignación e incluyó ataques contra sedes y personas de HB. Se articuló un movimiento de opinión pública sostenido por el Estado, PP – que en esa época gobernaba en España–, PSOE y medios de

¹¹ La temática de gestión de conflictos y de la paz ha tenido una importante literatura internacional (Galtung, 2003; Lederach, 1998) y en España, entre otros muchos, con opiniones opuestas, Ollora (1996) y Zallo (1997), o Funes (1998).

comunicación, bajo dos identificaciones: “Democracia = Constitución” y “Nacionalismo = Terrorismo”¹².

Como reacción al ahogo político que se generó contra todo el nacionalismo y no solo HB, sus organizaciones (PNV y HB, fundamentalmente), junto a sindicatos y organizaciones sociales suscribieron el 12 de septiembre de 1998 el conocido como “Pacto de Lizarra” favorable a un proceso de paz negociado. Cuatro días después, ETA anunciaba una tregua ilimitada y argumentaba que correspondía a las fuerzas políticas establecer un escenario de solución del conflicto. La izquierda nacionalista recuperó inmediatamente influencia electoral y política.

El 28 de noviembre de 1999 ETA dio por concluida la tregua, argumentando un incumplimiento de compromisos por parte del Gobierno Vasco y del PNV. El año 2000 asesinó a 23 personas en atentados y mantuvo esa brutal dinámica los años posteriores. El 17 de marzo de 2003 el Tribunal Supremo dictó la ilegalización de Batasuna (nuevo nombre adoptado por HB). Las actuaciones policiales se multiplicaron con alta eficacia. En 2004, el número de presos de ETA en las cárceles españolas ascendía a 719. Además, se endurecieron las leyes penales y penitenciarias para que las personas presas de ETA cumplieran íntegramente sus condenas. Asimismo, se ilegalizaron los diversos intentos de la izquierda *abertzale* para poder presentarse a las elecciones bajo otras siglas.

El 14 de noviembre de 2004 Batasuna planteó una solución negociada al conflicto vasco mediante la constitución de una mesa multilateral de partidos para acordar soluciones políticas y otra mesa entre el gobierno de España –a la sazón liderado por el PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero– y ETA para solucionar el conflicto armado. La propuesta representaba a

¹² Para un análisis del rol negativo de los medios a lo largo del conflicto vasco ver AAVV (2001), Idoiaga y Ramírez de la Piscina (2002), Crettenand (2018) y Cuesta y Muñagorri (2008).

quienes en la izquierda nacionalista consideraban que la lucha armada era un obstáculo para un movimiento plural de defensa del derecho de autodeterminación nacional y un freno para desarrollar la iniciativa política desde una perspectiva de izquierda social.

El 17 de mayo de 2005 el propio Congreso de los Diputados autorizaba al Gobierno español a negociar con ETA. En junio ésta declaró que suspendía toda clase de atentados contra representantes de partidos políticos y el 24 de marzo de 2006 inició una tregua indefinida. El 29 de junio, el presidente Rodríguez Zapatero informó del inicio del diálogo con ETA.

El 31 de octubre las representaciones de Batasuna, PSE-PSOE y PNV que venían reuniéndose contaban con un borrador de acuerdo (“Preacuerdo de Loiola”) en el que se defendía que todos los proyectos políticos pudieran materializarse sin coacción y en el que se comprometían a “promover la creación de un órgano institucional común” para la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra. Nunca había tenido el conflicto vasco un acuerdo de base política tan profundo como ése. Cuando volvieron a reunirse, las propuestas de modificación del acuerdo presentadas por Batasuna –por exigencia de ETA– arruinaron las conversaciones. El 30 de diciembre de 2006, un atentado de ETA en el aeropuerto de Madrid acabó con el proceso (Ibarretxe *et al.*, 2009).

A partir de entonces se cerró cualquier posibilidad de que la lucha armada impusiese una negociación política al Estado. La represión contra ETA y la izquierda abertzale fue inmediata dejando a ETA agónica. Pero lo más decisivo fue el riesgo de catástrofe para la propia izquierda nacionalista ante una sociedad que casi unánimemente exigía acabar con lo que ETA significaba. La conjunción de esos factores determinó el final de ETA.

La reacción frente a la estrategia militarista de ETA, que ahogaba cada vez más a la izquierda nacionalista, vino de la propia Batasuna. En febrero de 2010 hizo público un documento en el que defendía vías exclusivamente políticas y democráticas para solucionar el conflicto nacional vasco. En septiembre de 2010, veintiocho partidos, sindicatos y organizaciones sociales firman el “Acuerdo de Gernika”, en el que se abogaba por el reconocimiento de todas las víctimas, la modificación de la política penitenciaria y un escenario de paz y normalización política, al que más adelante se adhirieron los presos de ETA en las cárceles.

Tanto ETA como la izquierda nacionalista decidieron mantener el proceso de final de la violencia de forma unilateral, incluso si el gobierno español se negaba a cualquier negociación sobre su desarme, y así lo hicieron: se produjeron en cadena la declaración pública de abandono de la lucha armada en 2011, el desmantelamiento de los arsenales de armas en 2017 con acto público masivo en Baiona-Bayonne y la disolución de ETA en 2018.

Esta salida de autodisolución se explica por algunos acontecimientos. El mediador Grupo Internacional de Contacto, presidido por Brian Currin, había llegado en 2016 a acuerdos con el Partido Socialista que gobernaba en España para que pudiera realizarse un final ordenado e irreversible de la actividad armada de ETA, al tiempo que se implementaban políticas para afrontar la situación de todas las víctimas del conflicto y de los presos de ETA. Pero el 20 de noviembre de ese mismo año el Partido Popular (PP) ganó por mayoría absoluta las elecciones generales y formó un gobierno que no aceptó los acuerdos entre la mediación internacional y el gobierno anterior. Desde entonces hasta junio de 2018, el PP se mantuvo en el gobierno español negándose a realizar ningún gesto en política penitenciaria.

En el ámbito jurídico, el 5 de mayo de 2011 el Tribunal Constitucional desautorizó al Tribunal Supremo por ilegalizar

las listas electorales de Bildu (coalición que integraba a miembros de la antigua Batasuna, EA y Alternatiba). En junio de 2012, el mismo tribunal legalizó el registro de la marca Sortu de la izquierda *abertzale* histórica y que sería el centro de la coalición, también registrada, EH Bildu (en la que participaría también Aralar). En las elecciones al Parlamento vasco, en 2014, obtuvo nada menos que el 25% de los votos; en las elecciones municipales de 2015 fue la segunda fuerza en la CAV (tras el PNV) y en Navarra. En 2020 llegaba a 300.211 votantes en la CAV y Navarra: un 23,8% del total del electorado vasco-navarro.

4. PROBLEMAS PENDIENTES

Para cerrar democráticamente el conflicto vasco serán necesarios, al menos, dos pasos.

El primero es el de la paz, es decir, el de la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas producidas en este largo conflicto y la canalización de la situación de las personas encarceladas. Varias veces al año unas 100.000 personas se manifiestan en Bilbao convocados por la red SARE. El Parlamento vasco solicitó repetidas veces al Gobierno de España que modifique la política penitenciaria y permita el acercamiento de las personas encarceladas a prisiones cercanas al País Vasco. Así está ocurriendo en la actualidad, aunque en perspectiva debería plantearse un acuerdo de “justicia transicional” como el que en Colombia y en otros conflictos violentos ha permitido la reinserción social de personas involucradas en luchas armadas.

El segundo paso democrático sería el reconocimiento del derecho de la toda la ciudadanía de la CAV y Navarra a decidir libremente tanto sus relaciones administrativas mutuas como las que deseen tener con las demás comunidades del Estado español. El movimiento Gure Esku (“En nuestra mano”) ha organizado cadenas humanas multitudinarias y consultas locales informales escalonadas, si bien con más éxito en

poblaciones pequeñas que en las grandes. Esta cuestión no es condición para la paz, que debería ser la prioridad política actual, pero debe contemplarse para cerrar el conflicto nacional vasco.

Queda pendiente en la izquierda nacionalista un balance de su trayectoria estratégica, especialmente desde la Transición.

El ejecutivo de coalición de PSOE y Unidas Podemos, presidido por Pedro Sánchez desde enero de 2020, con el apoyo explícito del PNV entre otros, y las abstenciones y posteriores apoyos puntuales de Esquerra Republicana de Catalunya y EH Bildu –y que fueron decisivas para su elección y para su mantenimiento– ha dispuesto cierto margen para tomar algunas decisiones positivas ante esos problemas pendientes. Por el momento se ha traducido en el abordaje pospandémico de algunos problemas económicos y sociales (ERTEs, pensiones, ayudas sociales, leyes feministas..), transferencias estatutarias a la CAV y Navarra, así como el desbloqueo de la parte más traumática de la cuestión catalana (indultos, revisión del concepto de sedición en el Código Penal).

Fuentes citadas

- AAVV. 2001. *Información y propaganda ante el conflicto vasco*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- Álvaro, F-M. 2019. *Ensayo general de una revuelta. Las claves del proceso catalán*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Azurmendi J. F. 2014. *ETA de principio a fin. Crónica documentada de un relato*. Donostia: Tarttalo.
- Bastida, X. 1998. *La nación española y el nacionalismo constitucional*. Barcelona: Ariel.
- Castells Artetxe, J. M. 2007. *El hecho diferencial de Vasconia. Evidencias e incertidumbres*. Donostia: FEDHAV.
- Contreras, R. e Idoiaga, P. 2018. “Sanfermines 1978. En memoria de Germán Rodríguez”, *Viento Sur* 157

- (disponible en <https://vientosur.info/spip.php?article13761>)
- Crettenand, M. 2014. *Le rôle de la presse dans la construction de la paix. Le cas du conflit basque*. Paris: L'Harmattan.
- Cuesta, J. L. y Muñagorri, I. (dir.). 2008. *Clausura de medios de comunicación vascos: Egin, Egin Irratia, Euskaldunon Egunkaria*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Eustat (2015). "Mapa sociolingüístico. 1981-2011". Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Disponible en: www.eustat.eus/estadisticas/tema_458/opt_0/tipo_1/ti_Competencia_Linguistica/temas.html
- Etxeberria, F.; Beristain, C. M. y Pego, L. 2017. "Proyecto de investigación sobre torturas y malos tratos entre 1960-2014". Encargo de Secretaría Gral. de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10779/INFORME_FINAL_-_investigacion_tortura_y_malos_tratos_18-12-2017.pdf
- Gobierno Vasco. 2014. "V Mapa Sociolingüístico". Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/argital_penak/es_6092/adjuntos/V%20MAPA-SOZIOLINGÜÍSTICO%20baja_001_108.pdf
- Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Office Public de la Langue Basque. 2016. "VIª Encuesta Sociolingüística del conjunto del territorio del euskera". Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ikerketa_soziolingüistikoak/es_def/adjuntos/VI%20_INK_SOZLG_EAE_Presentacion_publica_20161014.pdf
- Ibarra, P. 1987. *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977*. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Ibarretxe, J. J. et al. 2009. *El proceso de paz tras el atentado de la T4*. Bilbao: Res Publica.

- Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, T. 2002. *Al filo de la incomunicación. Prensa y conflicto vasco* Madrid: Fundamentos.
- Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, T. 2009. "ETA (1959-2009): anotaciones históricas". *Viento Sur*, 106. Disponible en: <https://vientosur.info/spip.php?article3074>
- Juliá, S. 1991. "Sociedad y Política", en M. Tuñón de Lara *et al.*, *Transición y democracia (1973-1985). Historia de España*. Tomo 10 **. Barcelona: Labor.
- Lacalle, J. D. 2019. "Reino de España: La evolución de la conflictividad laboral desde los inicios de la recuperación (2014-2018)". *Sin Permiso*, 24-4-2019. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/reino-de-espana-la-evolucion-de-la-conflictividad-laboral-desde-los-inicios-de-la-recuperacion-2014>
- Lederach, J. P. 1998. *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika: Gernika Gogoratuz .
- Letamendia, F. 1994. *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*. 3 tomos. San Sebastián: R&B.
- López, J. 2017. *El derecho a decidir. La vía catalana*. Donostia: Txalaparta.
- López Calera, N. 2000. *¿Hay derechos colectivos?. Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos*, Barcelona: Ariel.
- Lluch, E. 1999. *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.
- Marin, E. y Tresserras, J. M. 2019. *Obertura republicana. Catalunya, después del nacionalisme* Barcelona: Pòrtic.
- Martínez de Luna, I. 2013. *El euskera en la CAPV: Competencia, Uso y Opinión*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Mata. J. M. 1993. *El nacionalismo vasco radical: discurso, organización y expresiones*. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Mattelart, A. 2006. Preface à Zallo R. *Les basques, aujourd'hui Culture, histoire et société à l'ère de la diversité et de la connaissance*, Irun: Alberdania

- Monreal, G. y Jimeno, R. 2009. "El concierto económico: génesis y evolución histórica". *Iura Vasconiae*, 6/2009. Donostia: FEDHAV.
- Observatoire Économique du Pays Basque. 2017. Disponible en: <https://www.bayonne.cci.fr/Etudes/Observatoire-Economique-Pays-Basque-parution-de-l-edition-2017.html>
- Ollora, J. M. 1996. *Una vía hacia la paz*. Donostia: Erein.
- Parra Iñesta, E. 2021. "Las «otras amnistías» de la Transición española: extrañados y amnistía a presos sociales. Historias de éxito y fracaso". *Clio & Crimen*, 18. <https://doi.org/10.1387/clio-crimen.23296>
- Preston, P. (2011) *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid: Debate.
- Requejo, F. 2010. *Caminos de democracia. De la autonomía a la independencia*. Barcelona: El Adelanto.
- Rossi, C. 1976. "Qu'est-ce que l'internationalisme", en *Critique Communiste*, Monographie "Marxisme et Question nationale".
- Sociómetro Vasco 54. 2014. "Paz y convivencia". Marzo. Gasteiz: Estudios Sociológicos, Lehendakaritza Gobierno Vasco. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/sociometro_vasco_54/es_soc53/adjuntos/14sv54.pdf.
- Sociómetro Vasco. 2018. "Cultura democrática", 68. Vitoria-Gasteiz: Estudios Sociológicos, Lehendakaritza Gobierno Vasco. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/sociometros-vascos/web01-s1lehike/es/>
- Taibo, C. 2014. *Sobre el nacionalismo español*. Madrid: Catarata.
- Torrealdai, J. M. 1998. *El libro negro del Euskera*. Donostia: Tarttalo.
- Torrealdai, J. M. 2018. *Asedio al euskera. Más allá del libro negro*. Donostia: Tarttalo.
- Unanue, J. M. 2002. *Las relaciones laborales en Euskal Herria. Apuntes históricos y análisis de su evolución desde la*

- transición política*, Bilbao: Manu Robles Arangiz Institutua.
- Whitfield, T. 2014. *Endgame for ETA. Elusive Peace in Basque Country*. Oxford: Oxford University Press.
- Zallo, R. 1997. *Euskadi o la segunda transición*. Donostia: Erein.
- Zallo, R. 2018. “Los costes de la dependencia en políticas culturales, sociolingüísticas y comunicativas”, en I. Goirizelaia y M. Zelaia (coords.), *¿Tiene coste para el País Vasco su dependencia de España?. Algunas claves de la relación entre el País Vasco y España*, Donostia: Dikynson.
- Zallo, R. y García, T. (eds.). 2018. *Miradas en torno al procés. Del tablero catalán a la encrucijada vasca*. Donostia: Txertoa.